

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

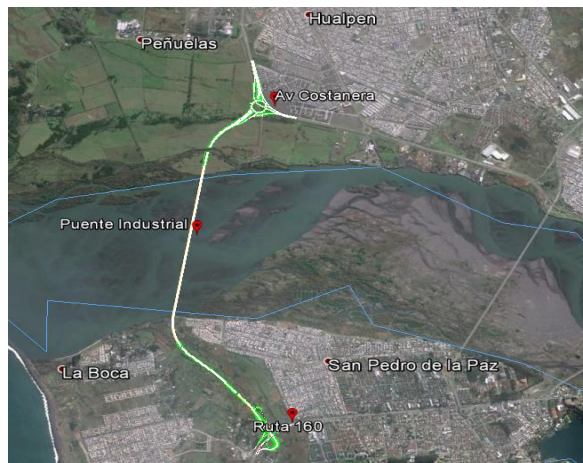
Nombre del Contrato	Concesión Vial Puente Industrial
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región del Biobío. Provincia de Concepción. Comuna de Hualpén y San Pedro de La Paz.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.047.405,31
Longitud del Proyecto	6,4 Km
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.
Accionistas del Concesionario	ALEATICA S.A. (99,995%); ALEATICA S.A.U. (0,005%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 346 de 08 julio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2014
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 480 meses (40 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	Se iniciaran el 01 de julio de 2021
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Se estima para el día 02 de Mayo de 2024
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Se estima para el día 22 de Noviembre de 2024
Término de la Concesión	04 diciembre de 2054
Inspector Fiscal Titular	Renato Gaete Menéndez
Inspector Fiscal Suplente	Claudio Elizalde Bravo
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R y Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	DS. MOP N°139 del 27.11.2017 y tramitado el día 27.03.2018.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El Proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N°12 de fecha 14 de Enero de 2019
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 3.237.030, en 10 cuotas, pagadas anualmente siendo la primera cuota 180 días posteriores a la PSP.
Página Web de la Concesión	www.puenteindustrial.cl

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

AGOSTO 2021

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La Concesión Vial Puente Industrial contempla construir un tramo de autopista urbana entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Biobío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Concesión Vial Puente Industrial consiste en una obra de interconexión vial de aproximadamente 6,4 km que une las comunas de San Pedro de La Paz y Hualpén a través de un Puente, con accesos viales y dos enlaces a importantes arterias como son la ruta 160 (camino a Coronel) y la Avenida Costanera (que conecta la Intercomuna Concepción, Hualpén y Talcahuano a través del sector de las Industrias). El medio de pago será tipo Peaje Electrónico (Telepeaje), en modalidad de Flujo Libre (Free Flow).

El trazado y toda la infraestructura requerida son completamente nuevos y se emplazan en terrenos ribereños, con urbanización menor o sin urbanizar. El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido; que se conectará con las Avenidas Costanera por el norte y la Ruta 160 por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h, aunque en su diseño se utilizarán parámetros para una velocidad de proyecto (VP) de 100 km/h. En cuanto a enlaces y vías de conexión, las velocidades de diseño varían entre los 40 y 70 km/h.

Sector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (metros)
A	0	1.839,2	1.839,2
B	1.839,2	4.359,2	2.520,0
C	4.359,2	6.423,9	2.064,7
D	N/A	N/A	N/A

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

AGOSTO 2021

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Puente Industrial:** de una longitud de 2,5 km de extensión sobre el río Biobío.
- **Puente sobre Estero Los Batros en Ruta 160:** reemplaza el puente existente.
- **2 Enlaces desnivelados con vialidad local:**
 - En Avenida Costanera (Comuna de Hualpén).
 - En Ruta 160 sector Los Batros (Comuna de San Pedro de la Paz).
- **2 Miradores:** el primero ubicado en el extremo norte del puente, en la comuna de Hualpén y el segundo, ubicado en el extremo sur del puente, en la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Área de Atención de Emergencias:** edificio de 1 piso.
- **Área de Amortiguación:** aledaña al Humedal Los Batros.
- **3 Pasarelas Peatonales:** ubicadas en el Sector A.



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá descongestionar parcialmente la comuna de San Pedro de la Paz, fortalecer el transporte de carga (hasta 45 toneladas), mejorar la conexión intercomunal y potenciar la logística vial con los puertos de Lirquén, Talcahuano, San Vicente y Coronel. Los principales beneficios del proyecto serán:

- Ahorros:
 - En distancias recorridas.
 - En tiempos de viaje.
 - En combustible y desgaste de vehículos.
- Tránsito de automóviles: Evita circular por vías urbanas semaforizadas y con alta congestión.
- Tránsito de camiones: Evita circular por Costanera Mar, Av. P. Aguirre Cerda y sectores residenciales.
- Mejorará condiciones de circulación en los otros puentes.

- Aumento de la Seguridad Vial (menos accidentes, disminución de lesiones graves o muertes, menores pérdidas materiales, etc.).
- Generación de empleos (durante la construcción y explotación de las obras).
- Aporte a la descongestión vial y reducción de tiempos de viaje.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, Reparación y Operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a Usuarios.

7.- MULTAS PAGADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA EN EL PERÍODO

Durante el presente mes no se han realizado notificaciones de multa a la Sociedad Concesionaria.

8.- HECHOS RELEVANTES

En este periodo de pandemia por virus COVID-19, se ha trabajado en forma presencial y parte de las reuniones que se sostienen con Inspector Fiscal, con la Sociedad Concesionaria y Otros Organismos son en modalidad de Video Conferencia.

9.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En relación a los proyectos asociados a la *Ingeniería* y *Reingeniería*, incluidas en la Resolución DGOP Ex. N°828 del proyecto modificado, se tiene un avance combinado de 88,83%, estando principalmente las estructuras, en caso de Re-ingeniería, en su etapa de revisiones y aprobaciones finales y, en caso de la Ingeniería, en etapa de revisiones.

Se mantiene avance en la revisión de proyectos de estructuras, llegando actualmente a un 97,37% en revisiones y aprobaciones.

En cuanto a los proyectos de Reingeniería del Puente Industrial que consideran obras producto de la modificación de obras y servicios en su conjunto, se mantiene un avance de 91,77%.

Los proyectos de Ingeniería Definitiva de Enlace Costanera y Puente Las Torcazas, se mantiene un avance de 80,00%.

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

AGOSTO 2021

Se ha puesto énfasis en avanzar en revisiones a los proyectos de estructuras de Ingeniería de Las Torcasas y Enlace Costanera. Hasta el momento, el Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) del MOP no ha enviado ninguna observación de dichas estructuras, las que fueron enviadas a ese Departamento en enero del año 2020. También, siguen pendientes de parte del DPE algunas revisiones de Muros TEM y algunas aprobaciones de estructuras (4 estructuras).

- Muros TEM en Rev. B P. Superior Costanera
- Muros TEM en Rev. C Paso Ganado
- Muros TEM en Rev. C Atravesio Humedal
- Muros TEM en Rev. C Atravesio N°2
- Muros TEM en Rev. B Viaducto Los Batros
- Muros TEM en Rev. B Viaducto Hualpén
- Muros TEM en Rev. D Atravesio N°1
- Viaducto Hualpén en Rev. B
- Paso Superior ENAP en Rev. A
- Ramal Poniente Los Batros en Rev. C
- Ramal Oriente Los Batros en Rev. C

Se está a la espera de la respuesta o aprobación formal los siguientes Proyectos en Rev. 0 para construcción enviados al Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) del MOP:

- Paso Superior Costanera
- Paso Ganado
- Puente Bocatoma
- Atravesio Humedal
- Atravesio N°1
- Atravesio N°2
- Atravesio Los Abetos
- Viaducto Los Batros
- Puente Los Batros

Respecto de revisiones de los proyectos de Pasarelas en Rev. C que efectuó el Departamento de Ingeniería de DGC y en virtud de las últimas reuniones de coordinación, considerando que no existen observaciones a la fecha en relación a la pasarela N°3, la Sociedad Concesionaria mediante Folio N°0382/2021 de fecha 24.06.2021, solicita la pronta aprobación de la misma. El Inspector Fiscal, mediante Memorándum N°783/2021, de fecha 24.06.2021 remite a Departamento de Ingeniería de DGC dicha solicitud para proceder a la aprobación.

Está pendiente de parte de la Sociedad Concesionaria entregar Plan de Desvíos de Tránsito actualizado, lo cual será entregado antes de la construcción previa coordinación con las Municipalidades respectivas.

Está pendiente la Resolución de la Dirección General de Concesiones del MOP DGC respecto del recurso de apelación por el Plan de Manejo de Cauce.

10.- AVANCE DE LA OBRA

La contabilización de los plazos máximos para las declaraciones de avance están asociada a la aprobación de la Fase 3 del PID y a la Publicación en D. Oficial de Dto.132(en trámite), sin embargo se ha autorizado el inicio anticipado de obras a contar del día 01 de julio de 2021. No obstante lo anterior, durante agosto solo se registran actividades relacionadas al cumplimiento de la RCA, ejecución de levantamientos topográficos y habilitación de instalación de faenas.

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
Agosto - 2021	0,00	0,00	0,00

11.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

Se realiza la revisión de la monografía existente de los sectores A y sector C, los elementos que no se encontraban en esta monografía fueron incluidos para actualizar la información de terreno. Lo más relevante fue la incorporación de la instalación de 26 postes con pantalla solar al lado derecho de la Ciclovía existente, en dirección Coronel Concepción.

Se comienza con la toma de datos, para el control de mareas del río Biobío, la cota de referencia es tomada del GPS 03, ubicado a 370 metros de la ribera sur del río Biobío, para ejecutar un trabajo en terreno más cómodo y rápido.

Sector C



Registro de cota Río Bio Bio

